UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº210-2023-DFIEE. - Bellavista, 29 de diciembre de 2023 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Proveído N°2238-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el OFICIO N°236-VIRTUAL-2023-UIFIEE del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la Transcripción N°132-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: "SISTEMA DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES CON ASISTENCIA VIRTUAL, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES EN ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD VISUAL, CALLAO, 2022" para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico, presentada por las bachilleres ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO y JIMENEZ CORTEZ, CAROLINA ABIGAI, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, as bachilleres ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO y JIMENEZ CORTEZ, CAROLINA ABIGAI, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, presentó solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis, titulada: "SISTEMA DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES CON ASISTENCIA VIRTUAL, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES EN ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD VISUAL, CALLAO, 2022".

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo N°132-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, de fecha 14 de diciembre de 2023, resuelve: 1º **PROPONER** el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: "SISTEMA DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES CON ASISTENCIA VIRTUAL, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES EN PERSONAS DE LA TERCERA EDAD CON DISCAPACIDAD VISUAL, CALLAO 2022"; presentado por las Bachilleres: JIMENEZ CORTEZ, Carolina Abigail y ALVAREZ VENTOCILLA, Yevit Amparo; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente: • Secretario: • Vocal: • Suplente: Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas...(sic)"

De conformidad con la Resolución Decanal N°032-2022-DFIEE de fecha 7 de abril de 2022, se resuelve: "1.DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "SISTEMA DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES CON ASISTENCIA VIRTUAL, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES EN ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD VISUAL, CALLAO, 2022", presentado por las estudiantes: ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO y JIMENEZ CORTEZ, CAROLINA ABIGAIL; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Dr. Ing. FERNANDO APAZA MENDOZA - Presidente; Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA - Secretario; Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA - Vocal; Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS - Suplente; 2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: "El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción"...(sic).

De conformidad con la Resolución Decanal N°053-2022-DFIEE de fecha 30 mayo de 2022, resuelve: "1. APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado "SISTEMA DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES CON ASISTENCIA VIRTUAL, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES EN ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD VISUAL, CALLAO, 2022", presentado por las estudiantes: ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO y JIMENEZ CORTEZ, CAROLINA ABIGAIL; pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; 2. DESIGNAR, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez; 3. ESTABLECER, que las estudiantes: ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO y JIMENEZ CORTEZ, CAROLINA ABIGAIL deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV - Capítulo II - Sub Capítulo I - Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis....(sic)"

Que, con Proveído N°2238-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el OFICIO N°236-VIRTUAL-2023-UIFIEE del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la Transcripción N°132-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: "SISTEMA DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES CON ASISTENCIA VIRTUAL, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES EN ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD VISUAL, CALLAO, 2022" para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico, presentada por las bachilleres ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO y JIMENEZ CORTEZ, CAROLINA ABIGAI, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada "SISTEMA DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES CON ASISTENCIA VIRTUAL, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREXISTENTES EN ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD VISUAL, CALLAO, 2022" presentada por las bachilleres ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO y JIMENEZ CORTEZ, CAROLINA ABIGAI, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Dr. Ing. FERNANDO APAZA MENDOZA Presidente
Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA Secretario
Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA Vocal
Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS Suplente

- 2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos, Título IV Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese FJOR/ALA/CAA RD2102023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniona Erectrica y Electrónica

Dr. Lic Antenor Leva Apaza Secretario Académico FIEE - UNAC UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

AUGUSTAN

DR. FERNÁNDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ DECANO